



## LEY N° 1605

### APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN HIDROCARBURÍFERA, REGISTRADO BAJO N.º 27.065, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AeIAS Y LA EMPRESA TERRA IGNIS S.A, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS.

Sanción: 22 de Diciembre de 2025.

Promulgación: 29/12/25. D.P.Nº 3005/25.

Publicación: B.O.P. 29/12/25.

**Artículo 1º.-** Apruébase en todos sus términos el Acuerdo de Prórroga y sus Anexos, registrado bajo el N° 27065, referente a otorgar en favor de la empresa Terra Ignis SA prórroga por el término de diez (10) años sobre la Concesión de Explotación hidrocarburífera de las áreas: “Lago Fuego”; “Los Chorrillos” y “Tierra del Fuego (Fracción A, B, C, D y E)”, celebrado el 13 de noviembre de 2025, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Empresa Terra Ignis SA, ratificado mediante Decreto provincial 2705/25.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.